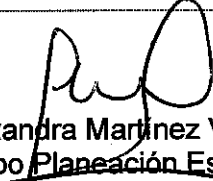
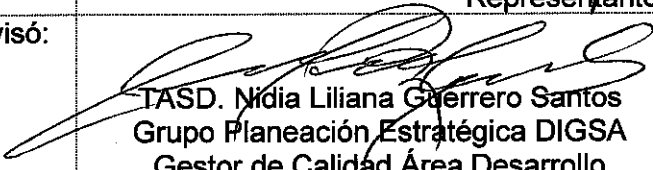
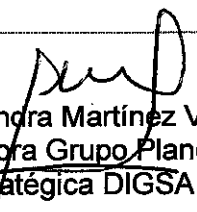




CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Agosto 2021	Versión Inicial. NOTA PROASIG - PROPLAES: 1. Este documento fue revisado por PROASIG, cumple con los requisitos establecidos en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión SIG, para aprobarlo en la SVE; PROPLAES libera el documento. 2. Dada la reestructuración de la DIGSA, se ajustaron las políticas de operación para el control de la información documentada de los procesos para el SIG, por lo que este documento queda en V1. 3. La información registrada en el documento es responsabilidad del proceso que lo emite.

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 PD. Alexandra Martínez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA Representante de la Dirección	
Revisó:	 TASD. Nidia Liliana Guerrero Santos Grupo Planeación Estratégica DIGSA Gestor de Calidad Área Desarrollo Institucional ARDEI	 PD. Alexandra Martínez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión PROASIG	
Elaboró:	 TASD. Julia Stella Romero Sandoval Grupo Planeación Estratégica DIGSA Área Costos y Estadística ARCYE	 OPS. Luz Stella Montenegro Briceño Grupo Planeación Estratégica DIGSA Área Costos y Estadística ARCYE
	 PD. Anatilde Ramírez Rojas Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Costos y Estadística ARCYE	

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para Emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de costos del SSFM DIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-12 Proceso Planeación Estratégica
---	--	---

1. Presentación

Este procedimiento se crea por la necesidad de emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de costos que permitan identificar y conocer los costos en los que incurre el SSFM como régimen especial para la prestación del servicio de salud de sus afiliados.

2. Objetivo

Emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de Costos del SSFM siguiendo las disposiciones de la Ley 352 de 1997, Acuerdo 025 de 1997, Plan General de Contabilidad Pública, Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en las entidades del Sector Público, Resoluciones 3374 de 2000, 3280 de 2018, 3100 de 2019, 2238 de 2020, 2503 de 2020 y 126 de 2021, Modelo MIPG, mediante la creación de manuales, proyectos de acuerdo, resoluciones, catálogos de datos maestros, que permitan desarrollar las actividades propias del Modelo.

3. Alcance – Aplicación

Inicia con el análisis de las normas marco y reglamentación que aplica a los diferentes niveles del SSFM que son base para el planteamiento del Modelo general de costos del SSFM y termina con la emisión de lineamientos y directrices documentados mediante acuerdos directivas que son llevados a la práctica a través de manuales, instructivos, catálogos para su administración.

4. Definiciones

Controlling:	Módulo SAP que apoya la coordinación, seguimiento y optimización de todos los procesos; implica el registro tanto del consumo de factores de producción como los servicios prestados por una organización.
Costo:	Consumo de recursos (materias primas, mano de obra, costos indirectos, etc.) que se requieren para desarrollar actividades relacionadas con la producción de bienes o la prestación de servicios.
Costos directos:	Los que debe asumir el centro de costo para desarrollar sus procesos.
Costos indirectos:	Los que se acumulan en un centro de costo (emisor) para luego distribuirse a través de un parámetro (ejemplo un valor estadístico) a otros centros de costo (receptores).
Gasto:	Es el consumo de recursos requerido para realizar actividades de carácter administrativo, estratégico o logístico, que apoyan la producción del bien o la prestación del servicio. El sacrificio de estos recursos deberá cargarse al estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del periodo en el cual fueron consumidos, por lo tanto, no se relacionan con la venta de los productos o servicios.
KSB1: Orden CO:	Transacción para visualizar partidas individuales reales en el ERP SAP. Dato maestro de Controlling que sirve como recolector de gastos generales para diferentes funciones del negocio.



- Pedido:** En el componente de Compras SAP, una clase de "contrato marco", o un acuerdo de compra.
- Plan compras:** Funcionalidad del ERP SAP que permite registrar y administrar el plan de necesidades o plan de adquisición de bienes y servicios de la vigencia.
- Sociedad CO** En el ERP SAP es la unidad organizativa más alta de Contabilidad de Costos, y tiene como fin consolidar resultados operacionales de varias Sociedades financieras.
- Sociedad FI** Representa en el módulo de Finanzas del ERP SAP a una entidad legalmente constituida. Los balances contables exigidos por ley se crean a nivel de esta Sociedad.

5. Acrónimos

ARC:	Armada Nacional.
CGN:	Contaduría General de la Nación.
CSFM:	Comité de Salud Fuerzas Militares.
CSSMP:	Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
DAFP:	Departamento Administrativo de la Función Pública.
DIGSA:	Dirección General de Sanidad Militar.
DISAN:	Dirección de Sanidad.
EJC:	Ejército Nacional.
ERP:	Planificación de Recursos Empresariales
JEFSFA FAC:	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana.
KACTUS:	Solución de Nómina y Recursos Humanos.
MINSALUD:	Ministerio de Salud y Protección Social.
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
SALUD.SIS	Sistema de Información en Salud FF.MM.
SAP:	Servicios Aplicaciones y Productos
SIIF:	Sistema Integrado de Información Financiera
SSFM:	Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

6. Proveedor – entrada (insumo) para el desarrollo del procedimiento

Proveedor	Entrada - insumo
Congreso de la República:	Ley 352 de 1997 "Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".
Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional:	Acuerdo 025 de 1997. "Por el cual se establecen lineamientos para la estructuración del sistema de costos en los subsistemas de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional y se adopta el cronograma para su implantación".
Contaduría General de la Nación	Plan General de Contabilidad Pública. Marco de referencia para la implantación del sistema de costos en las entidades del Sector Público.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para Emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de costos del SSFM DIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-12
		Proceso Planeación Estratégica

Ministerio de Salud	Resolución 3374 de 2000, "Por la cual se reglamentan los datos básicos que debe reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados. Resolución 3280 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y Operativos de la Ruta integral de atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación".
	Resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".
	Resolución 2238 de 2020 "Por la cual se actualiza la Clasificación Única de Procedimientos en Salud-CUPS".
	Resolución 2503 de 2020 "Por la cual se fija el valor de la UPC para financiar los servicios y tecnologías de salud de los regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2021 y se dictan otras disposiciones.
	Resolución 126 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 2238 de 2020, en el sentido de incluir el procedimiento de administración de la vacuna contra el SARs CoV 2 (Covid-19).
Departamento Administrativo de la Función Pública	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Dimensión Evaluación de Resultados.

7. Políticas de Operación

CGN, MINSALUD, DAFP, CSSM	7.1	Lineamientos y directrices suministrados por CGN, MINSALUD, DAFP, CSSMP y Diario Oficial
----------------------------------	------------	---

8. Descripción de Actividades y puntos de control

Descripción de actividades	Registros
1- Consultar y descargar el marco legal aplicable al Sistemas de Costos, en el diario oficial o en la página web de las entidades, organismos o instancias definidas como proveedores. Responsable: Funcionario líder de ARCYE.	Marco legal emitido por las entidades proveedoras. Congreso de la República, CSSMP, CGR, MINSALUD y DAFP.



Descripción de actividades	Registros
2- Analizar y adoptar la norma que aplica al SSFM como régimen de excepción. Responsable: Funcionario líder de ARCYE.	
3- Emitir documento con lineamientos del Modelo de Costos para el SSFM teniendo en cuenta las directrices emitidas por el PROPLAES, PROGDOCU, PROASIG y la Guía Técnica GTC185, para revisión y observaciones por parte de los líderes de proceso involucrados. ¿Qué pasa si hay observaciones o correcciones al documento? Si cumple, pasa a la actividad No. 5 No cumple, pasa a la actividad No. 4 Responsable: Funcionario líder de ARCYE. Ver punto de control.	Documento con lineamientos del sistema de costos del SSFM. Correo electrónico.
4- Realizar ajustes al documento de acuerdo con las observaciones realizadas. Responsable: Funcionario líder de ARCYE.	Documento lineamientos del sistema de costos del SSFM ajustado.
5- Generar radicado y enviar el documento para firma y aval de quienes intervienen, estableciendo un tiempo límite de tiempo para su revisión. ¿Qué pasa si el documento no es firmado por quienes intervienen en él? Si cumple, pasa a la actividad No. 6 No cumple, Verificar y corregir las causas por las cuales el documento no fue oficializado. Responsable: Funcionario del Área de Costos y Estadísticas. Ver punto de Control	Documento lineamientos del sistema de costos del SSFM con radicado.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para Emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de costos del SSFM DIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-12
		Proceso Planeación Estratégica

Descripción de actividades	Registros
6- Realizar difusión del documento firmado, por canales oficiales. Responsable: Funcionario líder de ARCYE.	Oficio difusión documento de lineamientos.

Puntos de control

Actividad donde se controla:	3. Emitir documento con lineamientos del Modelo de Costos para el SSFM teniendo en cuenta las directrices emitidas por el PROPLAES, PROGDOCU, PROASIG y la Guía Técnica GTC185, para revisión y observaciones por parte de los líderes de proceso involucrados. ¿Qué pasa si el documento no es firmado por quienes intervienen en él? Si cumple, pasa a la actividad No. 6 No cumple, Verificar y corregir las causas por las cuales el documento no fue oficializado.
Como se controla:	Mediante las observaciones emitidas
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.
Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Verificar, corregir y enviar documento actualizado.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico.
Responsable del control:	Coordinador de Grupo Planeación Estratégica. Funcionario líder de ARCYE. Gestor documental - ARCYE

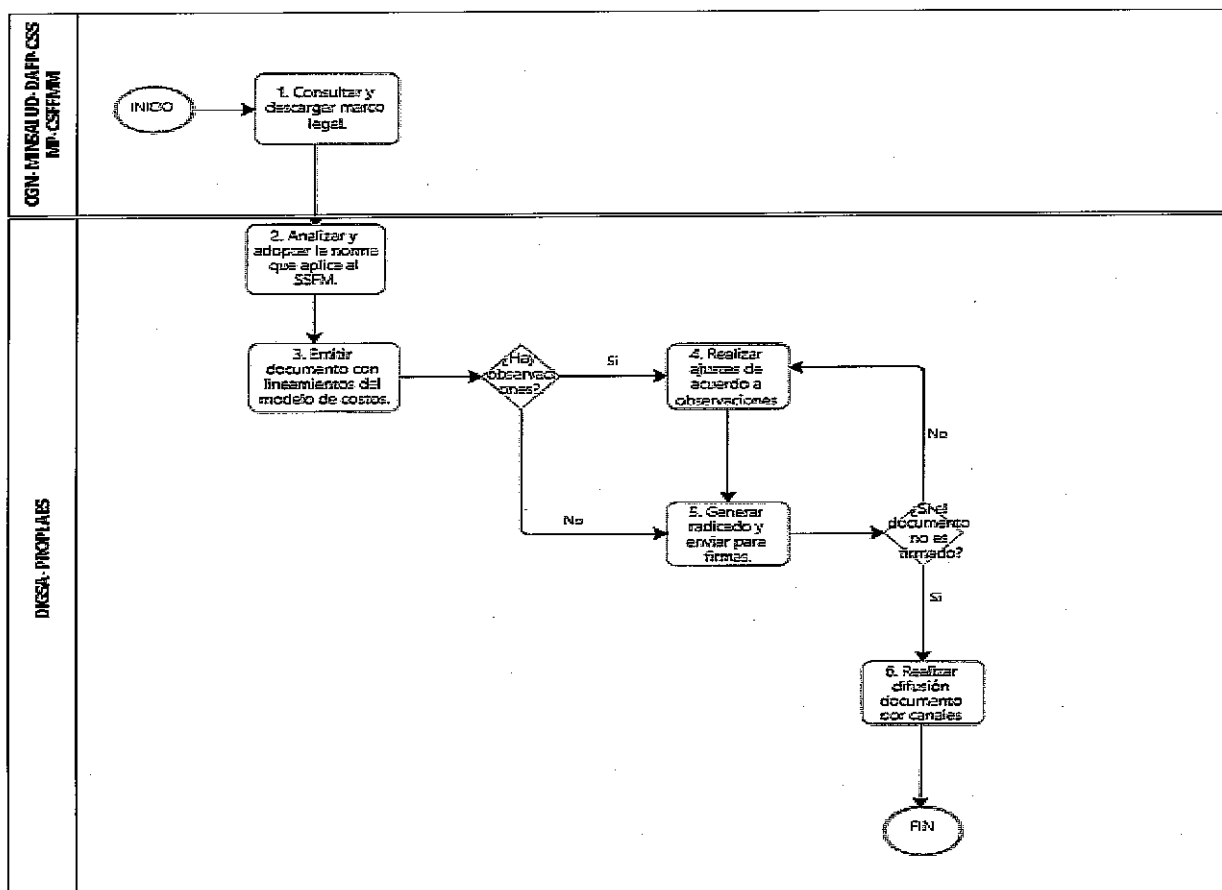
Puntos de control

Actividad donde se controla:	5. Generar radicado y enviar el documento para firma y aval de quienes intervienen, estableciendo un tiempo límite de tiempo para su revisión. ¿Qué pasa si el documento no es firmado por quienes intervienen en él? Si cumple, pasa a la actividad No. 6 No cumple, Verificar y corregir las causas por las cuales el documento no fue oficializado.
Como se controla:	Siguiendo la metodología establecida por PROASIG.
Criterio de aceptación	Cumple con la metodología establecida.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Procedimiento para Emitir lineamientos, criterios y directrices del Modelo de costos del SSFM DIGSA MDN-COGFM-PROPLAES-DIGSA-PT.95.1-12 Proceso Planeación Estratégica
---	--	---

Acción a tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Notificar los ajustes realizados de acuerdo con las observaciones emitidas.
Registro de la acción tomada:	Correo electrónico enviado u oficio
Responsable del control:	Coordinador de Grupo Planeación Estratégica Funcionario líder de ARCYE. Gestor documental - ARCYE.

9. Flujograma



10. Documentos y registros relacionados

10.1	Correo electrónico.
10.2	Oficio difusión.

